HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 28/11/2023

Doctor(a):
JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	3409 del 23 de octubre de 2023		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	14762 del 24/10/2023		
Contratista:	Asociación para el Progreso y Desarrollo Social de Colombia Asprodescol	Nit./c.c.	900.925.394-1
Representante Legal:	GLORIA PATRICIA SALAZAR LEÓN	c.c.	30.082.078
Supervisor:	NANCY JULIANA ORTIZ ROMERO	c.c.	1.136.879.006
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	1/11/2023		
Objeto:			
"DESARROLLAR UN TALLER PARA LA DETECCION Y ATENCION OPORTUNA DE LAS ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. ($119.991.270.oo) M/CTE		
Término Inicial de Ejecución:	Un (1) mes y/o hasta el 30 de Noviembre		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	1/11/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30/11/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Periodo de Pago:	Del	N/A		Al	N/A				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	x	No. de Pago	1	

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. ($119.991.270.oo) M/CTE

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 01 de marzo de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley	X		
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL			X
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. ***Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.***

Previo a la ejecución de las actividades del Contrato 3409 de 2023, **el día 2 de noviembre del 2023, se realizó reunión de concertación de las actividades a desarrollar en el marco del contrato enunciado, en este espacio como SUPERVISORA del contrato realice unas sugerencia para el cumplimiento del objeto contractual, las cuales fueron acatadas** en la ejecución del contrato.

2. ***Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.***

El contrato se ejecutó conforme a los términos establecidos en el contrato y la propuesta presentada, dando cumplimiento a cada una de las actividades contratadas, cumpliendo con el alcance y objeto del contrato.

3. ***Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato***.

El contratista realizo entrega de la certificación del pago de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL), suscrita por la Representante Legal de Asoprodescol.

4. ***Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).***

El contratista realizo entrega de los soportes originales de la ejecución del contrato a la Secretaria de Salud del Meta.

Es importante mencionar, que previo a la entrega se diligencia el formato de control documental establecido por la Secretaria de Salud del Meta, en constancia de los documentos entregados y es suscrito por el Representante legal de la empresa contratista y el supervisor del contrato.

5. ***Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado***.

El Contrato 3409 de 2023 fue ejecutado con el personal aprobado en el proceso de selección de selección abreviada, que dio lugar a la adjudicación; es importante aclarar que no se realizó ningún cambio de hojas de vida.

6. ***Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.***

Las actividades del Contrato 3409 de 2023, **se ejecutaron de acuerdo a los términos establecidos, sin causar agravio a los participantes y demás personal de apoyo.**

7. ***Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio***.

El Contrato 3409 de 2023, **fue** ejecutado conforme a las obligaciones establecidas en el mismo, acatando las sugerencias y consideraciones dadas por el supervisora y referente del programa de Salud Bucal.

8. ***Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor***.

Para efectos de esta obligación, es importante aclara que el contrato tiene establecido un único pago, razón por la cual se tramitara con el presente informe con sus anexos.

9. ***Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato***.

A esta obligación se le da cumplimiento en los siguientes términos:

- Acta de inicio, se suscribió el 1 de Noviembre del 2023.
- Acta de finalización y liquidación del contrato se suscribirán una vez el supervisor apruebe el presente informe

10. ***Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad***.

Esta obligación se le dará cumplimiento una vez la supervisora del contrato apruebe el presente informe.

11. ***Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo***.

El contratista asumirá los impuestos departamentales y los demás establecidos en el estatuto tributario.

12. ***Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma***.

El contratista ejecuto las actividades y obligaciones conforme a lo establecido en el Contrato 3409 de 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar el cronograma de las actividades a desarrollar al supervisor para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del contrato.

El día 1 de Noviembre de 2023 se firma el Acta de Inicio; Una vez firmada el Acta de inicio, el día 2 de Noviembre del 2023 se procede a hacer reunión para realizar concertación de las actividades entre el operador, el supervisor del contrato y el referente del programa, el cual se

realiza concertación de las actividades a desarrollar, se aprueba el cronograma del tallere, oficio de convocatoria, agenda del día, fichas metodológicas, diseños del material educativos, poster de publicidad, diseño de evaluación del evento, auditorio de Villavicencio, se enviara solicitud por correo electrónico a la referente del programa., equipo multidisciplinario que es el mismo que se presentó en la propuesta, y soportes de entrega requerido. Se adjunta acta. (ANEXO 1. ACTA REUNION - 2-11-2023).
Durante la concertación se aprueba el cronograma de las actividades y el diseño de la escarapela de presentación.

- Anexo 2. cronograma de Actividades
- Anexo 3. Diseño de Escarapela- tarjeta de presentación

2. Concertar las acciones en cada una de las actividades con los referentes del programa, supervisor y operador para garantizar el óptimo desarrollo del contrato

El día 1 de Noviembre de 2023 se firma el Acta de Inicio; Una vez firmada el Acta de inicio, el día 2 de Noviembre del 2023 se procede a hacer reunión para realizar concertación de las actividades entre el operador, el supervisor del contrato y el referente del programa, el cual se realiza concertación de las actividades a desarrollar, se aprueba el cronograma del tallere, oficio de convocatoria, agenda del día, fichas metodológicas, diseños del material educativos, poster de publicidad, diseño de evaluación del evento, auditorio de Villavicencio, se enviara solicitud por correo electrónico a la referente del programa., equipo multidisciplinario que es el mismo que se presentó en la propuesta, y soportes de entrega requerido. Se adjunta acta. (ANEXO 1. ACTA REUNION - 2-11-2023).

3. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a lo establecido en las condiciones técnicas exigidas de las actividades y demás especificaciones requeridas por la Secretaría de Salud del Meta, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, y en las condiciones de tiempo, modo y lugar, señalados en el estudio técnico de los Estudios Previos.

El contratista realizo las actividades conforme a lo establecido en las condiciones técnicas exigidas de las actividades, las cuales se especifican dentro del presente informe en el item de obligaciones de condiciones técnicas; en las condiciones de tiempo, modo y lugar señalados Enel estudio técnico de los estudios previos.

4. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

Se informa que las actividades fueron concertadas con el supervisor y referente del programa de salud bucal, y que durante la ejecución no se presentaron situaciones que afectaran la ejecución de este.

5. Garantizar dentro del monto del contrato los gastos por transporte, apoyo logístico, equipos biomédicos e insumos necesarios y del recurso humano para desarrollar el objeto del contrato.

El contratista dentro del monto del contrato incurrió en los gastos de trasporte, apoyo logístico, equipos biomédicos e insumos necesarios y el recurso humano para el desarrollo del objeto del contrato.

6. Entregar los insumos acordados dentro del contrato con soporte de entrega al término del taller.

El contratista realizo la entrega de los insumos o material educativo según lo acordado en el acta de concertación realizada el día 2 de noviembre del 2023.

Durante el taller se entregó el material educativo a cada participante dejando soporte de la entrega.

el material educativo sobrante se le fue entregado a los referentes del programa de salud bucal mediante acta:

Se adjunta soportes.

- Anexo 11. Formato de Entrega De Material Educativo
- Anexo 18. Acta De Entrega De Material A Referente.

7. Entregar las hojas de vida con los debidos soportes, de profesionales expositores de la jornada que serán aprobadas.

El contratista informa que el personal humano requerido es el que se oferto en la propuesta del proceso **No. SSM-MC-016-2023,** donde se presentaron las hojas de vida con los soportes requeridos, el cual cumplió con los perfiles requeridos, y dio origen a la adjudicación del contrato, las hojas de vida que se presentaron fueron las de los siguientes profesionales:

PERFIL SEGÚN ESTUDIO	NOMBRE PROFESIONAL
Un (1) odontólogo con especialización en cirugía oral y/o semiología y/o maxilofacial con experiencia mínima como especialista de 3 años.	**Dr. CESAR AUGUSTO ALTURO RODRIGUEZ Odontólogo, Especialista en Oncología Oral, especialista en patología oral y medios diagnósticos.**
Un (1) odontólogo con especialización en patología y/o cirugía oral, con experiencia mínima en de tres (3) años y manejo en pacientes con enfermedades crónicas.	**Dr. CESAR AUGUSTO ALTURO RODRIGUEZ Odontólogo, Especialista en Oncología Oral, especialista en patología oral y medios diagnósticos.**
Un (1) odontólogo con especialización en gerontología o estomatología o especialización en áreas administrativas y experiencia en verificación	**Dra. Katherine Zapata Ortiz** Odontóloga - Verificador de las condiciones de salud de habilitación de prestadores de servicio de salud.

de estándares de habilitación mínima de tres (3) años	
Un (1) Profesional en área de la salud.	ELSA YANETH GUTIERREZ QUINTERO
Profesional del área de las comunicaciones	LINA FERNANDA FERIA

Es de resaltar que el personal fue el mismo que ejecuto las actividades.

8. Aplicar pretest y postest a los participantes, al finalizar cada módulo según las condiciones técnicas y entregar informe técnico y análisis de evaluación, que debe estar consolidado en el informe final.

El contratista informa que en el acta de concertación realizada el 2 de noviembre entre el operador, el supervisor del contrato y las referentes del programa de salud Bucal, se realizó concertación de las actividades a desarrollar, se aprueba que el pre y pos tes se realizara mediante formulario Google, el cual el QR se encontrara dentro de la agenda en el separador de dados personales en la parte superior y la tarjeta de presentación también se incluyó.

El día 16 de noviembre del 2023 una vez terminada la apertura del evento se procedió a informar a los participantes y se dio un espacio de 5 minutos para el diligenciamiento del pre tes, y al finalizar el evento antes de la clausura se realizo el pos tes.
Y en el presente informe se realiza la entrega del informe del contratista y del informe técnico de la actividad en la cual se encuentra informe donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, y el análisis de la caracterización en el formato F-TH-41 control de asistencia digitalizado y análisis del pre y pos tes y análisis de la evaluación del desarrollo del evento

Se adjunta:

- Anexo 1. Acta De Concertación
- Anexo 3. Diseño De Escarapela- Tarjeta De Presentación
- Anexo 12. Diseño De Agenda
- Anexo 19. Formulario De Pre-Tes- Formularios De Google
- Anexo 20. Formulario De Pos Tes Y evaluación Evento- Formularios De Google.
- Anexo 21. Informe Técnico

9. Entregar informe de evaluación del desarrollo del evento (encuestas de satisfacción diligenciadas) y entrega de temáticas sugeridas por los participantes para próximo encuentro.

Y en el presente informe se realiza la entrega del informe del contratista y del informe técnico de la actividad en la cual se encuentra informe donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, y el análisis de la caracterización en el formato F-TH-41 control de asistencia digitalizado y análisis del pre y pos tes y análisis de la evaluación del desarrollo del evento

Se adjunta:

- Anexo 20. Formulario De Pos Tes Y evaluación Evento- Formularios De Google.
- Anexo 21. Informe Técnico

10. Realizar convocatoria en los 29 municipios para garantizar la asistencia de forma presencial y participación del 100% de profesionales del área de la salud (odontólogos), de la siguiente forma: 120 profesionales para desarrollar el "TALLER TEÓRICO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA DETECCIÓN DE LAS ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL DIRIGIDO A ODONTÓLOGOS DE LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL META".

El día 1 de noviembre del 2023, durante el acta de concertación se expone la propuesta del oficio de convocatoria el cual fue aprobación y generado la aprobación para la revisión y firma de la gerente de prestación de servicios, la cual lo reviso y aprobó el oficio de convocatoria.

La convocatoria se manejó de dos maneras:

- ✓ **Primero**: se generan 61oficios de convocatoria bajo el diseño aprobado en acta de concertación, dirigido a los 29 secretarios de salud o coordinadores de salud publica de los 29 municipios del Departamento del Meta y a 32 gerentes de IPS. el cual se adjunta anexo.

- ✓ **Segundo**: se generan 182 oficios de convocatoria bajo el diseño aprobado en acta de concertación, dirigido a odontólogos que se encuentran registrados en el REPS con habilitación de servicios de odontología en el Departamento del Meta.

Se adjuntan los siguientes Anexos:

- Anexo 4. Diseño Oficio De Convocatoria
- Anexo 5. Directorio De Convocatoria a secretarios y gerente
- Anexo 6. Carpeta Con Oficios Firmados De Convocatoria secretarios y gerente
- Anexo 9. Carpeta Con Oficios Firmados De Convocatoria a odontólogos registrados en REPS
- Anexo 22. Directorio De Convocatoria a odontólogos registrados en REPS

El **2 y 3 de noviembre del 2023** se realizaron el envió de los oficios de convocatoria al correo de cada entidad o profesional.

- Anexo 7. Soportes de envío de oficios de convocatoria

Desde el **2 al 11 de noviembre** los participantes tenían tiempo para inscribirse al taller a realizar en el municipio de Villavicencio; el cual realizaban la inscripción mediante el siguiente link Preinscripción - Taller teórico para el fortalecimiento en la Detección de las alteraciones de la Salud Bucal. (google.com)
Se adjunta
Anexo 8. Formulario de preinscripción- Formularios de Google.
El día **11al 14 de Noviembre** re realizo revisión de los preinscritos al evento a realizarse y se procedió a realizar llamadas donde se solicitó confirmación de asistencia y se generó código de ingreso al evento.

El día 16 de noviembre se realizó la actividad en el auditorio paujil del parque de la vida Cofrem.

Se adjunta:

- Anexo 10. Formato de Asistencia, Entrega De Agua, Refrigerios Y Almuerzo
- Anexo 16. F-Th-41 Control De Asistencia
- Anexo 17. Registro Fotográfico Evento

11. Entregar y socializar un informe técnico del desarrollo de las actividades del taller con los soportes requeridos y desarrollo temático de cada una de las actividades del contrato a la gerencia de promoción y prevención y a los referentes del proyecto de salud bucal y supervisor del contrato al término de la ejecución del contrato. como requisito para el acta de liquidación del contrato. El informe técnico deberá incluir lo descrito en las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo del contrato

En el presente informe se realiza la entrega del informe del contratista y del informe técnico de la actividad en la cual se encuentra informe donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, y el análisis de la caracterización en el formato F-TH-41 control de asistencia digitalizado y análisis del pre y pos tes y análisis de la evaluación del desarrollo del evento,

Y el día 27 de noviembre del 2023 se realiza socialización del informe a la a la gerencia de promoción y prevención y a los referentes del proyecto de salud bucal y supervisor del contrato

Se adjunta:

- Anexo 20. Formulario De Pos Tes Y evaluación Evento- Formularios De Google.
- Anexo 21. Informe Técnico
- Anexo 23. Acta de Socialización

12. El contratista deberá garantizar la asistencia al taller de la población beneficiada si este porcentaje no se cumple el supervisor descontará de la liquidación del contrato el porcentaje no ejecutado.

Durante la ejecución del contrato el día 16 de noviembre se realizó el taller en el auditorio paujil del parque de la vida Cofrem donde se garantizó la asistencia de 120 odontólogos, dando cumplimiento a la población beneficiada del objeto contractual.

Se adjunta:

- Anexo 10. Formato de Asistencia, Entrega De Agua, Refrigerios Y Almuerzo
- Anexo 16. F-Th-41 Control De Asistencia

13. Entregar un informe al final de la ejecución del contrato que contenga desarrollo de la metodología, resultados de la evaluación final de la temática, evidencia fotográfica, listas de asistencia con caracterización poblacional según especificaciones de las condiciones técnicas enunciadas, a la gerencia de promoción y prevención en medio digital, análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción diligenciada por los participantes de cada evento.

En el presente informe se realiza la entrega del informe del contratista y del informe técnico de la actividad en la cual se encuentra informe donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, y el análisis de la caracterización en el formato F-TH-41 control de asistencia digitalizado y análisis del pre y pos tes y análisis de la evaluación del desarrollo del evento.

Y el día 27 de noviembre del 2023 se realiza socialización del informe a la a la gerencia de promoción y prevención y a los referentes del proyecto de salud bucal y supervisor del contrato

Se adjunta:

- Anexo 16. F-Th-41 Control De Asistencia
- Anexo 20. Formulario De Pos Tes Y evaluación Evento- Formularios De Google.
- Anexo 21. Informe Técnico
- Anexo 23. Acta de Socialización

14. Entregar informe final de ejecución al referente de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en medio digital.

En el presente informe se realiza la entrega del informe del contratista y del informe técnico de la actividad en la cual se encuentra informe donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, y el análisis de la caracterización en el formato F-TH-41 control de asistencia digitalizado y análisis del pre y pos tes y análisis de la evaluación del desarrollo del evento.

Y el día 27 de noviembre del 2023 se realiza socialización del informe a la a la gerencia de promoción y prevención y a los referentes del proyecto de salud bucal y supervisor del contrato, y dentro de la reunión se realiza entrega de memoria con el informe del contratista y los anexos mencionados en el presente informe.

Se adjunta:

- Anexo 21. Informe Técnico
- Anexo 23. Acta de Socialización

15. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las fases de las actividades planteadas (PLANEACIÓN, CONVOCATORIA, RECURSO HUMANO, (administrativo y logístico. Hojas de vida), DESARROLLO DEL TALLER (Metodología), LOGISTICA, EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES E INFORME FINAL) en las condiciones técnicas exigidas del contrato con sus soportes y el cumplimiento del 100% de la población objeto.

El contratista garantizo las fases planteadas en las condiciones técnicas, las cuales se especifican dentro del presente informe en las obligaciones de las condiciones técnicas, donde se puede observar el cumplimiento del 100% de las obligaciones y alcance de la población objeto.

16. El contratista transferirá los derechos patrimoniales de las capacitaciones, cursos, talleres, conferencias y demás contenido intelectual, literario, gráfico, musical y audiovisual realizado en la ejecución del contrato a la Gobernación del Meta, quien contará con la expresa facultad de explotar, reproducir, distribuir y autorizar su utilización.

La empresa Asoprodescol le transfiere los derechos patrimoniales de la capacitación, curso, taller, conferencias y demás contenido intelectual, literario, gráfico, musical y audiovisual realizado en la ejecución del contrato a la Gobernación del Meta, quien contará con la expresa facultad de explotar, reproducir, distribuir y autorizar su utilización.

17. El contratista deberá hacer entrega de las piezas comunicativas en medio digital al referente de la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles y supervisor designado.

En el presente informe se realiza la entrega del informe del contratista y del informe técnico de la actividad en la cual se encuentra informe donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, y el análisis de la caracterización en el formato F-TH-41 control de asistencia digitalizado y análisis del pre y pos tes y análisis de la evaluación del desarrollo del evento y se realiza entrega de medio digital de todos los diseños del material contratado.

Se adjunta:

- Anexo 12. Diseño De Agenda
- Anexo 13. Diseño De Esfero
- Anexo 14. Diseño Fichas Bibliográficas
- Anexo 15. Diseño de Rotafolio
- Anexo 25. Diseño de Planeador 2024

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

NANCY JULIANA ORTIZ ROMERO
Profesional Universitario
Supervisor